**5.20 Cuadros del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).**



El presupuesto programado en el ejercicio 2021, se erogó de acuerdo con el siguiente detalle: En el capítulo 1000 (servicios personales) se refleja un subejercicio de 9.0 millones de pesos, que representa el 2.8% en comparación con el presupuesto programado, originado principalmente en recursos propios, debido a que en el presupuesto original se consideró un estimado mayor de lo que autorizaron las fuentes de financiamiento de los proyectos para la contratación de personal.

En el capítulo 2000 (materiales y suministros) se tuvo un subejercicio en recursos propios de 2.7 millones de pesos, que representa el 19.6% del presupuesto programado en dicho capítulo, esta variación se originó principalmente, por un lado, porque la mayoría de los proyectos de investigación se ejercen de forma multianual; por otro lado, se ha constatado una cancelación de varios viajes internacionales programados, probablemente por la cancelación de congresos presenciales ante una recrudescencia de la Covid 19, así como de algunas salidas a campo, Así mismo, las fuentes de financiamiento nacionales e internacionales redujeron las convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación.

En el capítulo 3000 (servicios generales) se presentó un subejercicio en recursos propios de 10.3 millones de pesos, que representa el 16.5% en comparación con lo programado en el ejercicio, lo anterior, se originó principalmente por la contingencia sanitaria del COVID-19 que ocasionó la suspensión de viajes nacionales e internacionales en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. Así también, las fuentes de financiamiento nacionales e internacionales redujeron las convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación.

El capítulo 4000 (becas/otras erogaciones) presentó un subejercicio en recursos propios de 2.1 millones de pesos, equivalente al 28.0% del presupuesto programado en el ejercicio; lo anterior, originado por que algunas fuentes de financiamiento de los proyectos de investigación autorizaron un número menor de becas para estudiantes en comparación con lo que se había contemplado originalmente en el presupuesto.

Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles. No se autorizaron recursos para ejercer en ese capítulo.

Capítulo 6000 Obra Pública. No se autorizaron recursos para ejercer en ese capítulo.

 











